

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Administración Pública Local**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**17 de octubre de 2012**

---

*12:15 Horas*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.**-Muy buenos días a todos los invitados, bienvenidos señores diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública Local a la instalación de esta Comisión.

Para dar inicio voy a solicitar atentamente al Secretario de esta Comisión, al diputado Adrián Michel Espino, tome lista de asistencia para la verificación del quórum correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.**- Muchas gracias.

Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder al registro de asistencia con el pase de lista correspondiente.

Diputado Alejandro Rafael Piña Medina, presente.

Diputado Agustín Torres Pérez.

El de la voz, diputado Adrián Michel Espino, presente.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, presente.

Diputada Ariadna Montiel Reyes.

Diputado Arturo Santana Alfaro, presente.

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, presente.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 6 diputados. Por lo que existe el quórum legal para iniciar la presente sesión de instalación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco al Secretario. Asimismo, saludamos al diputado Víctor Hugo Lobo, Presidente de la Comisión para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas que nos acompaña y con quien también estaremos trabajando de manera cercana para los trabajos de esta misma Comisión.

Saludamos también a la licenciada Nora Arias Contreras, Jefes Delegacional en Gustavo A. Madero. Bienvenida, muchísimas gracias.

Solicitamos al Secretario dar lectura al orden del día, una vez que tenemos el quórum correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del mismo.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Instalación de la Comisión de Administración Pública Local de la VI Legislatura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 5.- Mensaje del Presidente de la Comisión.
- 6.- Mensaje de los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Administración Pública Local y de los diputados que así deseen hacerlo.
- 7.- Asuntos generales.

Se informa que está a consideración de los diputados la aprobación del orden del día.

Los diputados que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. De igual manera, diputado Secretario, le solicitamos si nos ayuda a dar lectura al acuerdo que establece la integración de esta Comisión, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.  
Comisión de Gobierno

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerando:

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organo de Gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica, establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el pleno.

Tercero.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante Comisiones, con la finalidad de que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal a partir del día 15 de octubre de 2012.

Cuarto.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno en el ejercicio de optimización de

las funciones legislativas de nuestro Organismo Colegiado ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de Comisiones y Comités.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalación de Comisiones Ordinarias y Comités de este Cuerpo Colegiado como se detalla a continuación.

Voy a hacer mención únicamente de esta Comisión de Administración Pública Local, cuya instalación tenemos el día de hoy a la hora en que estamos aquí reunidos, para no mencionar el resto de las comisiones.

Segundo.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias, comités y comisiones especiales.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 4 días del mes de octubre de 2012.

Firma el Presidente, la Secretaria y los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Damos también la bienvenida al Vicepresidente de esta Comisión, diputado Agustín Torres, bienvenido, también a la diputada María Gabriela Salido, integrante de esta Comisión, le damos también la bienvenida; también al licenciado Santiago Manuel Alonso Vázquez, Coordinador de Enlace del Gobierno del Distrito Federal con la Asamblea Legislativa.

Saludamos también a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada, bienvenida, muchísimas gracias.

Al licenciado Efraín Reyes, en representación del licenciado Raúl Flores, enlace delegacional del doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno electo. Muchísimas gracias también.

Damos también la bienvenida a la diputada Ariadna Montiel, integrante de esta Comisión.

Continuando con el orden del día, como cuarto punto se encuentra la instalación de la Comisión de Administración Pública Local de esta VI Legislatura, por lo que solicito amablemente nos pongamos de pie.

Siendo las 12 con 21 minutos del día 17 de octubre del año 2012, se da por instalada formal y legalmente la Comisión de Administración Pública Local de esta VI Legislatura.

Muchísimas gracias a todos. Felicidades a todos mis compañeros. Pueden tomar asiento.

En el quinto punto del orden del día se establece el mensaje de los diputados que integran la Comisión y por supuesto también de nuestros invitados. Voy a permitirme abrir la lista de participaciones con el mensaje de esta Presidencia.

Como ustedes saben, la Administración Pública en nuestra ciudad comprende el conjunto de instituciones centrales, desconcentradas y paraestatales del Distrito Federal, además de las 16 delegaciones que se encargan del manejo de los ingresos públicos que el Gobierno Local requiere para la realización de sus funciones básicas.

Como parte de la misión que enfrenta esta Comisión está el fomentar una autonomía de gestión presupuestal para las delegaciones, pero en la certeza de que obtendremos de ellos una mejoría en los servicios que prestan, así como en la aplicación de los recursos. Lo anterior velando también por coadyuvar en el cumplimiento de los principios de simplificación, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad señalados en el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El compromiso de los trabajos debe incluir también el que las delegaciones puedan llegar de manera efectiva a una mejor coordinación institucional con el Gobierno de la Ciudad.

Indudablemente hablar de un gobierno mejor coordinado es hablar de un gobierno eficaz, y esta eficacia no se entiende sin la seguridad pública mínima que el gobierno debe ofrecer a sus ciudadanos.

Estoy seguro que esto se puede concretar si logramos mejorar los mecanismos entre el gobierno central y delegaciones, éste sin duda es otro de nuestros retos.

La estructura y organización jurídico-política del Distrito Federal exige de nosotros la visión de dotarla de ordenamientos jurídicos adecuados que regulen su instalación, funcionamiento, rendición de cuentas, de acceso a la información, procedimientos administrativos y las relaciones de las distintas instancias de gobierno entre sí y de éstas con los ciudadanos.

Lograr una mejoría para su funcionamiento óptimo requiere de voluntad política sin duda, de aprovechar también el conocimiento y experiencia de los sectores involucrados, en fin, de un esfuerzo coordinado de las fuerzas políticas aquí representadas, tomando en cuenta la opinión de los distintos órganos de gobierno de la administración pública del Distrito Federal y fundamentalmente de la ciudadanía, buscando su perfeccionamiento y armonía con el marco jurídico vigente y que sus contenidos atiendan a las necesidades imperantes.

La agenda de trabajo de esta Comisión acumula no solamente la revisión del estado en que recibieron las delegacionales los actuales titulares en días recientes, sino la responsabilidad de estar atentos a los procesos modernizadores que presenta en su caso el poder ejecutivo entrante y que seguramente alentarán la participación de las organizaciones de la sociedad en la solución de los problemas y permitirá abrir los canales necesarios para el desarrollo político, económico y social del Distrito Federal.

Les expreso mi compromiso y me pongo a su disposición para trabajar con empeño en esta nueva tarea que se nos ha encomendado y sin duda por encima de una visión partidista o personal, ponderar una visión que beneficie a los ciudadanos sobre todas las cosas, priorizando la calidad de vida que necesitamos todos los habitantes del Distrito Federal.

Esta Comisión debe propiciar la creación y el desarrollo de un marco jurídico también congruente que incorpore aún más la perspectiva de género,

considerando las necesidades y diferencias que existen todavía, combatiendo la discriminación, desigualdad, inequidad y exclusión y por supuesto exacerbando las capacidades y las experiencias en materia de administración pública local.

Muchísimas gracias a todos.

Solicitaría al diputado Secretario si nos ayuda a dar orden a las participaciones de los diputados integrantes.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto, diputado Presidente.

Si hay algún integrante de la Comisión que quiera hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Julia Hernández Pérez.

**LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.-** Gracias, diputado Secretario. Con su venia, diputado Presidente.

Diputados, diputadas, buenas tardes.

A nuestras jefas delegacionales, a Lety y a Nora, bienvenidas a esta soberanía; a Santiago Alonso, bienvenido a esta soberanía.

Me complace pertenecer a esta Comisión debido a que se caracteriza por su creciente trabajo en la dictaminación de iniciativas, puntos de acuerdo y sus constantes reuniones de trabajo con los funcionarios que integran la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, además de las delegaciones, conociendo así una diversidad de temas y proyectos pertenecientes a todos ellos.

Propongo que nunca alejemos de nosotros la perspectiva legislativa, para que además estudiar todos los procesos y la actividad gubernamental oficial, se lleven todas las reformas necesarias que permita racionalizar, administrar, proteger, distribuir y transparentar adecuadamente los bienes y los asuntos públicos. Pero no hay que olvidar que todo esto debe ser en armonía con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que la administración pública debe asegurar un acceso equitativo a la información, así como a las ideas y políticas públicas, pero también debe de dar a conocer las actividades económicas, de asistencia social, culturales, turísticas, educativas,

científicas, de salud, seguridad pública, de procuración de justicia, de protección civil y de apoyo al medio ambiente.

Nos corresponde desde esta Comisión legislativa vigilar que estas políticas a través de sus diversos programas se cumplan y se ejecuten dentro de sus marcos normativos.

Por otro lado y paralelo a esto debemos adecuar la complejidad de la administración pública a la realidad cambiante y constante de temas difíciles y sensibles para la ciudadanía, como el fenómeno metropolitano y la equidad de género entre muchos otros.

Mi compromiso en esta Comisión es trabajar arduamente en un diseño o rediseño de la política legislativa que haga de esta administración pública una administración moderna, eficaz y transparente, para lo cual propongo establecer por medio del consenso de los integrantes de esta Comisión mecanismos de evaluación periódica para poder medir el desempeño de los entes públicos a través de la reatrolimentación de información, lo que nos servirá para observar la eficacia y eficiencia de la administración pública.

Por ello en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano participaré ampliamente en el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, exhortándolos a que le demos particular atención a todos los temas que converjan por la solución de los problemas de índole metropolitano ya que resulta imperante la atención de la seguridad pública, el transporte público, la infraestructura urbana, hidráulica y de drenaje, la obra pública, los temas de salud y el desarrollo social, para beneficio de toda la población conurbada y del Distrito Federal, que como ustedes lo saben esta población flotante y nativa representan altos grados de marginación y pobreza, donde los grupos vulnerables y particularmente las mujeres se exponen con mayor fragilidad a las condiciones de inequidad en una metrópoli como la nuestra.

El trabajo ya está en marcha. Presenté un punto de acuerdo para celebrar en la Ciudad de México el Parlamento Metropolitano en esta VI Legislatura. necesitaremos todo el apoyo de esta Comisión para impulsar, establecer y fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación con los gobiernos y



las administraciones estatales y municipales que conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

En este mismo tenor también estaré solicitando el apoyo para rediseñar administrativamente la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental dependiente de la Secretaría de Gobierno y otorgarle un estatus de mayor jerarquía, creando la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal y estamos trabajando en la iniciativa para ser presentada al Pleno y será en esta Comisión donde habremos de dar el debate para su dictaminación, aprobación e institucionalización.

Otro tema muy importante para nosotros, diputadas y diputados, es el de la equidad y género buscando siempre su transversalidad en todas las áreas posibles de la administración pública local y en los órganos autónomos.

El día de ayer presente una iniciativa de reformas a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal que involucra a la administración pública a garantizar la paridad de género en un 50 por ciento de espacios públicos para mujeres y hombres.

Lo anterior se vio apoyado por un punto de acuerdo que fue aprobado de urgente y obvia resolución para exhortar a las 16 jefas y jefes delegacionales a que se ejecuten las acciones pertinentes para garantizar esa paridad de género.

La administración pública no es una máquina inanimada que ejecuta irreflexivamente el trabajo del gobierno porque su interés fundamental debe radicar en la consumación de los fines y objetivos del estado para la solución de los problemas del gobierno.

La administración pública es el estado en acción, es el estado como constructor.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias diputada Ana Julia Hernández. Tiene el uso de la palabra la diputada María Gabriela Salido Magos.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias. Buenas tardes. Bienvenidos sean todos.

Para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa es de suma importancia lo que en esta Comisión de Administración Pública podamos procesar. Es inaplazable una reforma administrativa para las delegaciones en materia presupuestal. Se ha dicho ya en la Legislatura que no basta con ello. Que primero hagamos la gran reforma en el Congreso de la Unión y posteriormente lo que haga falta en el Distrito Federal.

Creo sin temor a equivocarme que primero debemos hacer lo que está en nuestra facultad, lo que a nuestro alcance está en la Asamblea Legislativa y después buscar presionar a partir de lo ya hecho la transformación de la Ciudad de México.

En Acción Nacional, como ya lo dije, estamos decididos a regresarle a las delegaciones el terreno perdido y aún más, lograr para este nivel de gobierno condiciones más favorables para el ejercicio de sus funciones y en consecuencia mejorar el estado de las cosas en la Ciudad de los servicios que se reciben y sobre todo lograr y entender cuál es la función del gobierno local más próximo al ciudadano.

La Comisión de Administración Pública debe de establecer una agenda para que con el concurso de los jefes delegacionales a partir del informe que rendirán en los próximos meses, se elabore un catálogo de acciones prioritarias basadas en los resultados obtenidos en el último año de gestión con la finalidad de tener los propios para delinear un presupuesto mucho más justo para todos los órganos políticos administrativos.

Secretarios que han comparecido ante la Asamblea Legislativa han planteado la necesidad de establecer reglas más claras en el ejercicio presupuestal y de rendición de cuentas de las propias delegaciones, donde se aproveche de una mejor forma los recursos públicos destinados a cada tarea. Esta labor nos corresponde y corresponde coadyuvar también a la Comisión de Presupuesto para que de forma técnica y con base en las necesidades reales confeccionemos un presupuesto adecuado para todas las delegaciones.

Por otra parte debemos de trabajar de forma intensa con cada titular de los entes públicos de la administración pública local con la finalidad de conocer al término de la administración sexenal las experiencias exitosas y tratar en la

medida de lo posible de replicar aquello que ha logrado tener una mayor eficiencia en beneficio de los que aquí vivimos.

Esta Comisión no debe ser la inquisitiva, debe buscar los mecanismos para transmitir al resto de los legisladores las necesidades específicas de la administración pública.

Si bien una de nuestras funciones es cuestionar a los servidores públicos de despacho, también es aportar las soluciones para mejorar el funcionamiento del gobierno en beneficio de nuestros vecinos.

Me es grato compartir con ustedes la integración de esta Comisión, espero sinceramente que encontremos la mayor disposición de todos los aquí presentes, para que en conjunto y entendiendo a cada visión y acercamiento de nuestra posición, logremos los acuerdos necesarios en beneficio de quienes representamos todos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Antes de continuar con las presentaciones, queremos saludar y dar la bienvenida al licenciado Romel Rosas, Director del Centro de Mejora Institucional del Instituto Nacional de Administración Pública. Muchísimas gracias.

También a Juan Bilchis Cid, Director General de Administración en Xochimilco, que viene en representación del Jefe Delegacional, ingeniero Miguel Ángel Cámara.

También recibimos con agrado al licenciado José Luis Calixto Gutiérrez, en representación del Jefe Delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia.

Saludamos también a nuestro compañero diputado Alejandro Robles, integrante de la Comisión de Gobierno. Gracias por acompañarnos.

Por supuesto saludamos al diputado y querido amigo Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso de la Unión. Bienvenido, muchísimas gracias.

Vamos a continuar con las participaciones.

**EL C. SECRETARIO.-** En el registro de participantes tenemos al diputado Arturo Santana Alfaro.

**EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Muchas gracias. Antes que nada sean todos ustedes bienvenidos invitados, invitadas, nuestras jefas delegacionales en Gustavo A. Madero y en Magdalena Contreras, Nora Arias y Leticia Quezada; el representante del Jefe de Gobierno electo, Miguel Ángel Mancera; los representantes de los diversos gobiernos delegacionales que el día de hoy nos acompañan; compañero Alonso, enlace de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal; compañero diputado y amigo Julio César Moreno, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados; compañeros diputados que no son integrantes pero que son invitados y amigos aquí a esta mesa de instalación; evidentemente el compañero Presidente Alejandro Piña; diputado Adrián Michel Espino, Secretario; Vicepresidente Agustín Torres, y los demás integrantes de esta Comisión.

Antes que nada felicitarle, Presidente por la instalación de esta importante comisión aquí en esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quiero empezar mi intervención comentando que es una de las comisiones más trascendentales, más importantes de toda legislatura y evidentemente en esta no será la excepción. Me congratulo de pertenecer de nueva cuenta a esta Comisión, en la IV legislatura tuve la oportunidad de ser también Vicepresidente de la misma, tuvimos muchos avances, tuvimos muchas discusiones, muchos debates muy sanos con los integrantes de esta Comisión.

Yo creo que va a ser muy saludable también el debate, va a ser muy saludable la presentación de ideas también que se den en esta comisión.

Ya lo comentaba la compañera diputada Gabriela Salido, yo creo que sí evidentemente esta Comisión no debe convertirse en el órgano inquisidor de la administración pública local, por el contrario, creo que podemos también constituirnos en coadyuvantes en la gestión de las necesidades de los diversos entes públicos para mejorar suficiencia, para mejorar su eficacia en el desarrollo, en el desempeño de sus actividades.

Creo que también es cierto podemos constituirnos en ciertos momentos en equilibrio o en escenarios de equilibrio de poder por lo que se vaya presentando, reitero, con única intención de generar gobiernos eficaces y eficientes.

Creo que también debemos de revisar lo que comentaba el diputado Presidente, el estado en el que están recibiendo sobre todo muchos Jefes y Jefas Delegacionales la administración y constituirnos también en coadyuvantes para que estos órganos puedan caminar de una manera adecuada.

Es menester también que, y muy oportuno, entrarle a la revisión de los ordenamientos legales que rigen a la Administración Pública Local aquí en el Distrito Federal. Tenemos que ver cuáles son ya anacrónicos, cuáles tenemos que reformar por la propia evolución de la administración pública; y creo que será una de las asignaturas principales de esta Comisión de Administración Pública Local.

Incluso a veces, como bien lo decía ahí alguno de los diputados que me antecedieron en el uso de la voz, constituirnos en muchas de las ocasiones en fiscalizadores o revisores de la aplicación debida de los recursos públicos, etcétera.

Yo creo que es una Comisión que nos va a dar para mucho trabajo, la posibilidad de ayudar y coadyuvar con los órganos de la Administración Pública Local.

Creo también, difiriendo un poco de la presentación de mi compañera de Acción Nacional, que es hora de encaminar también y de dirigir desde esta Comisión todas las energías para lograr ya por fin la concreción de la reforma política del Distrito Federal.

Creo que a lo largo de los años se ha hecho mucho, se ha avanzado bastante, y creo que estamos en un buen escenario para poder encaminar a la reforma política.

Por todo lo anterior, compañeros y compañeras, invitados especiales, hago votos por el buen desempeño de esta Comisión, estoy completamente seguro

que vamos a sacar producto legislativo de calidad en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias y en buena hora, Presiente.

Muchas felicidades a todos.

**EL C. SECRETARIO.-** Corresponde el turno al diputado Agustín Torres Pérez.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.-** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, Presidente de esta importante Comisión, invitados especiales, a todos quienes se encuentran en este momento con nosotros.

Como ya se ha expresado de una manera puntual, creo yo atinada, tenemos una serie de coincidencias que tendrán que plasmarse en el desarrollo del trabajo que vamos a realizar en esta tan importante Comisión. Lo digo en ese sentido porque pues todos podemos ubicar la necesidad de generar esto que ya se ha mencionado, el verdadero equilibrio de poderes.

Este principio básico de una república democrática, creo yo que se traslada también en el ámbito local en al Ciudad de México, donde tenemos asignaturas pendientes, y una de ellas es de constituir al Distrito Federal verdaderamente en un Estado de la República, con todas sus facultades, por supuesto también dándole estos derechos plenos a los ciudadanos que vivimos aquí, porque no somos ciudadanos de segunda y lamentablemente ha habido una indisposición de quienes piensan que la ciudad debe seguir siendo un departamento del Distrito Federal.

A pesar de que nuestro marco jurídico nos ha dotado de facultades y de autonomía funcional a entes locales como son las delegaciones políticas, nada más ni nada menos que el gobierno de primer contacto, pues lamentablemente no hemos establecido los criterios normativos jurídicos para poderle dar esas facultades plenas a los gobiernos locales, siendo ellos electos de forma democrática, es decir, gozan de legitimidad. Quienes hemos tenido la fortuna, el honor, la distinción de haber gobernado, de haber conducido alguna delegación, hoy más que nunca lo sabemos.

Por eso vemos con buenos ojos el trabajo que se pueda realizar en esta Comisión.

Habemos por lo menos dos integrantes, tres ex Jefes Delegacionales, también están nuestras compañeras invitadas, otros más que convendrá, creo yo, y habrá la voluntad, para que discutamos de manera conjunta sobre la necesidad de esas modificaciones jurídicas en los distintos ordenamientos legales que nos permitan fortalecer a las delegaciones. Es decir, tenemos que romper también con la inercia que se pueda generar de un Gobierno de la Ciudad que tenga un centralismo excesivo.

La teoría moderna de la administración pública en los países desarrollados nos indica que debe ser al contrario, más agencias de gobierno descentralizadas. Descentralizar las funciones, las atribuciones, conviene, para cumplir con ese propósito que es fundamental, es decir, el dar bienestar general a la población, mejorar condiciones de vida. Ese es un propósito básico en la administración pública.

De tal manera que si el órgano legislativo se convierte, como bien se ha dicho aquí, en coadyuvante y no en fiscalizador solamente, pero tampoco que determine medidas que no correspondan a un estado democrático, al avance que se debe de tener y sobre todo en esta ciudad, que hemos constituido un gobierno junto con los ciudadanos, un gobierno que va tendiente a la ideología de izquierda, a este espectro político, sin demeritar la participación de todos los que están representados en nuestra sociedad, justo es que demos una legislación de avanzada, progresista para la ciudad, y veo yo que hay posibilidades en la integración de esta Comisión, y sabemos que hay la voluntad.

Ya hay documentos que se han preparado desde la Legislatura pasada, esto de la reforma administrativa fue un esfuerzo que vale la pena mencionarlo, aunque hablar en primera persona es vituperio, pero aquí derivado del trabajo que hicimos con nuestros directores generales en su momento de administración, asesores, jefes delegacionales, se constituyó un documento que le denominamos de reforma administrativa, o un esbozo de la que pudiera ser, con modificaciones por lo menos a cinco ordenamientos jurídicos, que permitiría el flujo de recursos, la autonomía financiera, la autonomía de gestión, por supuesto la autonomía técnica que debe tener un órgano de gobierno local.

Creo que si retomamos estos aspectos vamos a ayudar mucho a la población de la Ciudad de México, que es nuestro propósito fundamental.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Corresponde el turno ahora a la diputada Ariadna Montiel Reyes. Por favor.

**LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.-** Gracias. Buenas tardes.

Felicitar la instalación de esta Comisión por demás importante. Para mí es un gusto que quien preside esta Comisión sea un ex jefe delegacional que tiene la experiencia en la administración pública, igualmente el compañero diputado Agustín Torres, que también ha sido jefe delegacional, eso es muy importante.

Agradecemos mucho la presencia de nuestra estimada amiga Leticia Quezada, y de nuestra compañera Nora Arias, que estén aquí. La verdad es que es un mensaje muy positivo para la Comisión, que los jefes delegacionales, las jefas delegacionales estén presentes este día con nosotros.

Creo que todo lo que la ciudad ha avanzado ha sido mucho en la voluntad política de quienes han gobernado desde el gobierno central y las delegaciones, pero me parece por demás trascendente que nuestros trabajos siempre vayan enfocados a materializar la Reforma Política.

Me parece que la ciudad, que hoy es la entidad más competitiva de la nación, ha hecho muchas cosas sin tener los instrumentos necesarios. Creo que teniendo los instrumentos necesarios podremos seguir en la avanzada en este país.

Ya lo decía Agustín, la ciudad ha referido su postura hacia visiones progresistas y la Administración Pública no debe dejar de tener clara esta visión. Comenzamos ciclos nuevos legislativos, en el gobierno central, los gobiernos delegacionales, y creo que es un muy buen momento para que el representante del doctor Miguel Ángel Mancera se lleve el mensaje de esta Comisión que vamos a estar en toda la disponibilidad para apoyar al reingeniería que el gobierno necesite.

Siempre cada que iniciamos un ciclo hay planteamientos nuevos, y estamos abiertos a escucharlos, a fortalecerlos, apoyarlos y en su caso a dar nuestras



opiniones en donde no encontremos acuerdo, pero seguramente los tendremos con el doctor, entendiendo que este proceso legislativo es parte del equilibrio de poderes y que representamos los diputados a los ciudadanos, que aspiramos a hacerlo con muy alto nivel.

Con los jefes y jefas delegacionales, que también sabemos que hay muchas tareas y materias pendientes, usted son el gobierno de primer contacto con los ciudadanos, sabemos las exigencias que el ciudadano tiene hacia a ustedes, de tal manera que en esta Comisión trabajaremos para que tengamos los elementos y los instrumentos necesarios para el buen trabajo de los jefes y jefas delegacionales, también del gobierno central, y en una visión integral, que no está en disputa una con otra, por el contrario, que se coadyuva, que se integra, porque al final este es el diseño que tiene la ciudad en sus gobiernos, y me parece que es muy importante que tengamos esta visión de mucha apertura para que el gobierno o los gobiernos en sus diferentes niveles puedan operar y darle resultados importantes a la ciudad.

Así que felicidades, Alejandro, nuestro reconocimiento a tu trabajo, igual que a Agustín, a Adrián Michel que viene de la experiencia no menor de ser Oficial Mayor del gobierno central, me congratulo mucho que ustedes 3 estén al frente de esta Comisión porque sé que tenemos la experiencia en ustedes para sacar nuestros trabajos adelante.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Corresponde el turno al diputado José Fernando Mercado Guaida.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Antes que nada celebrar la composición plural, que creo que es muy interesante la experiencia que muchos de los diputados de esta Comisión tienen, comparto con la diputada Montiel, nos van a sumar mucho, pero también celebro la presencia de jóvenes, la presencia de ideas frescas que yo creo que van a ser un mosaico muy interesante y que dará como resultado un proceso legislativo y un producto de calidad como el que la ciudad requiere.

Al mismo tiempo celebro y agradezco mucho la presencia de nuestras jefas delegacionales, pero también de todos los representantes de los otros gobiernos delegacionales, el Gobierno del Distrito Federal.

A mí me gustaría primero dejar muy claro que hay muchas coincidencias sobre lo que escuchábamos, en la V Legislatura aquí en la Asamblea Legislativa el grupo parlamentario del PRI se ha pronunciado a favor de una reforma política, nuestro trabajo ahora y que yo lo asumo como una responsabilidad personal y que espero tener el acompañamiento y el apoyo de todos ustedes para poderlo realizar, será un puente también con el Congreso de la Unión para este tema, creo que es muy importante avanzar en una reforma política que nos dé en el Distrito Federal el carácter de ciudadanos de primera, en lo personal coincido con esa visión, no tanto con la visión de que si es una cosa o la otra como lo estamos platicando, lo platica hace rato la diputada Salido y el diputado Torres, creo que tenemos que ir caminando también en una serie de reformas que a la ciudad le hacen falta para tener un gobierno mucho más coordinado, mucho más eficiente, con una visión metropolitana, pero sobre todo un tema que yo creo que a esta Comisión tendrá que tomarlo como prioridad, más transparente y con mayores rendiciones de cuentas. No podemos ser nada más interlocutores, lo cual creo que es muy importante de los jefes delegacionales o del Gobierno del Distrito Federal, para el cual esperemos estar siempre en contacto y siempre tomando en cuenta sus opiniones para poder nutrir con su experiencia el trabajo de esta Comisión, sino que también tenemos que estar muy abiertos a los ciudadanos. Ayer de forma muy vergonzosa, muy preocupante, el INEGI emitió una encuesta donde nos calificaban a los partidos políticos y los políticos como los segundos ciudadanos, los segundos entes más corruptos del país, y parejo, y eso sí no tiene que ver con visiones de izquierda, de derecha o de centro, es la visión que tiene la ciudadanía de nosotros y eso también tiene que ver con la forma en el que el ciudadano se acerca a sus gobiernos, la forma que percibe la administración pública, la corrupción, la eficiencia, los resultados.

Tenemos que ir caminando hacia allá, creo que desde esta Comisión podemos abonar a que la Ciudad de México poco a poco se nos vaya quitando esa mala fama, podamos bajar ese nivel la encuesta, pero sobre todo mejorar la calidad

de vida de los ciudadanos en un esquema transparente, en un esquema democrático, con una visión metropolitana, pero sobre todo la rendición de cuentas sea el eje transversal en el trabajo de esta Comisión.

Muchas felicidades Piña, sabemos que harás un excelente trabajo como Presidente de esta Comisión, lo mismo que nuestro Vicepresidente y nuestro Secretario.

Muchas gracias y enhorabuena.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Hay algún otro compañero diputado que quiera hacer uso de la palabra o si le cedemos a alguno de los invitados especiales es momento también para hacer uso de la misma?

El diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muy buena tarde a todas y todos los diputados integrantes de esta importante Comisión; distinguidos invitados especiales a esta Instalación.

Yo de manera muy breve simplemente nos congratulamos todos los diputados sin duda los capitalinos de la instalación el día de hoy y por quienes encabezan esta importante Comisión, sin duda será una de las importantes, uno de los puntos nodales en la construcción de lo que buscamos quienes representamos a la comunidad. Sin lugar a duda ustedes podrán impulsar una serie de iniciativas que generen una condición de modernidad, de cercanía entre el ciudadano y los diferentes niveles de gobierno. Sin lugar a dudas la experiencia de quienes integran esta Comisión ayudará mucho y eso da confianza, da certeza de que los trabajos se realizarán de manera óptima y profesional.

También sabemos y confiamos en que este espacio no será más un lugar donde se hacía ajuste de cuentas, donde a veces servía como un espacio para presiones políticas o de grupo, yo creo que la condición, la integración de quienes están en ella evidentemente pone por encima esta condición, quienes hemos tenido la oportunidad de ser jefes delegacionales, algunos que no estamos en esta Comisión, por supuesto sumarnos, servir en todo lo posible a la coordinación, al esfuerzo que ustedes vengán realizando y simplemente decir que pues evidentemente la experiencia, lo que hayamos construido con Agustín, con Alejandro, quien coordinará estos esfuerzos en materia de

fortalecer los equipos delegacionales, las facultades y atribuciones de los jefes delegacionales, sin duda ahí hay un trabajo avanzado, yo creo que va a concretarse en muy poco tiempo y evidentemente yo creo y saludo la voluntad del diputado Fernando en la condición de coordinar esfuerzos, yo espero también a la diputada Salido y de todos los compañeros de todos los partidos, que desde aquí construyamos esa condición junto con la ciudadanía.

Nos han venido escatimando desde el 28 la posibilidad de los derechos plenos todos los capitalinos, nos han dado a cuentagotas un derecho que por ley nos debe corresponder y bueno pues evidentemente esta Comisión estoy seguro que hará importantes esfuerzos para concretar y una vez que alcance la mayoría de edad esta Asamblea, pues también la alcancen los capitalinos al cumplir 18 años.

¡Enhorabuena. Muchas felicidades Alejandro. Cuente con nosotros. Un abrazo!

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Hay algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra?

Adelante la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada.

**LA C. LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias Alejandro, diputado, por la invitación.

De manera muy específica y en particular la instalación de la Comisión de Administración Pública Local para la vida de los capitalinos es muy importante y sobre todo quien queda al frente en la mesa, me refiero a la Presidencia, a la Secretaría y a la Vicepresidencia, son compañeros que tienen experiencia, primero en que ya fueron jefes delegacionales y eso a quienes ahora venimos acompañando esta instalación, las jefaturas delegacionales, nos da una gran certeza de que las cosas, que vamos a poder avanzar muchas cosas en estos tres años son muy importantes.

He escuchado con mucha atención los comentarios, los planteamientos de cada uno de los diputados y diputadas y efectivamente vamos todos caminando hacia el mismo destino.

Yo creo que todos queremos gobiernos delegacionales con mucha fuerza, gobiernos delegacionales donde le permitamos dar la respuesta que está

exigiendo y solicitando los vecinos y las vecinas de cada una de las demarcaciones. Se requieren muchas reformas importantes que ojalá se puedan avanzar.

Efectivamente se han trabajado documentos, sería muy importante que se pudiera hacer una serie de mesas de trabajo en especial en esta Comisión, en la Comisión de Participación que también ya se ha solicitado para intercambiar precisamente todas estas dificultades que de algún modo a veces los jefes delegacionales nos enfrentamos.

En el ejercicio de poder hacer un buen ejercicio de descentralizar muchas de las facultades que actualmente tenemos muy acotadas, que esto permita darle una mejor respuesta a los ciudadanos y que no se permita que las jefaturas delegacionales se conviertan como en una oficialía de partes o en una oficina de mero trámite, que desgraciadamente con las facultades, con la situación de los presupuestos, como estamos las jefaturas delegacionales, no tardamos a ir a una situación así.

La respuesta de la gente, la expectativa de la gente hacia las jefaturas delegacionales es muy amplia. Somos quienes damos la primera cara a los ciudadanos y somos a quienes más se nos critica debido a que bueno a lo mejor a veces se desconocen muchas cosas, pero la verdad y la realidad esta Comisión de la Administración Pública Local puede cambiar muchas de las cosas, de las facultades que tenemos muy acotados los jefes delegacionales. Ojalá nos puedan convocar a una reunión para ver muchas reformas que están pendientes.

Enhorabuena, los felicito y en verdad qué bueno que también en esta legislatura estén muchos compañeros y gente que ya ha tenido experiencia en jefaturas delegacionales, en el Gobierno del Distrito Federal, y que esto por supuesto habla que muchas de las reformas van a ser y van a caminar bien, cuidando la transversalidad de género, la inclusión de género y los derechos humanos.

Muchas gracias, enhorabuena, felicidades, diputado Alejandro Peña.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado federal Julio César Moreno, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

**EL C. DIPUTADO FEDERAL JULIO CESAR MORENO RIVERA.-** Gracias. Muy buenas tardes a todos. De antemano agradezco la invitación a nuestro distinguido Presidente de esta Comisión, Alejandro Piña, un gran amigo, pero por supuesto que celebro que esta Comisión sea integrada por jefes delegacionales, como el compañero Agustín Torres, que también fue un Jefe Delegacional destacado, Adrián por supuesto, la experiencia que se tiene en el gobierno, y todos los aquí integrantes, el compañero Víctor Hugo Lobo también aquí es parte de esta legislatura tan importante.

Quiero decirles que celebro la integración de esta Comisión, saludo también su integración porque esta Comisión entre otras de sus facultades, tiene la importancia y la relevancia del ejercicio republicano de la rendición de cuentas, y eso por supuesto que se debe de llevar a cabo, se lleva a cabo en esta importante comisión y que hoy celebramos también aquí en presencia de nuestros jefes delegacionales, nuestras jefas delegacionales en Gustavo A. Madero, la compañera Leticia, por supuesto ya se integró Venustiano Carranza y que además la coordinación que debe de haber con los gobiernos delegacionales.

En la V Legislatura hubo avances, sin embargo coincidimos en mucho y apostamos a que ahora en el nuevo gobierno que se avecina, que por cierto la ciudadanía le dio una aprobación prácticamente total ahora al nuevo, el que va a ser nuestro nuevo Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, esta ciudad se volcó hacia la izquierda y es por la alta aceptación hacia los resultados que ha tenido nuestro Gobierno en el Distrito Federal, también encabezado por el actual Jefe de Gobierno.

Sin duda habrá que revisar muchas cosas, en esta Comisión van a aterrizar temas importantísimos. Habrá que revisar seguramente, como lo hicimos en la V Legislatura el hecho de dotar de mayores facultades a los gobiernos delegacionales, revisar esta situación y muchas más que van a ser polémicas, pero que sin duda alguna estoy seguro que con la experiencia de quien preside

esta Comisión, de quienes la integran, van a salir abantes en todos estos temas.

Va a haber debates, seguramente sí, habrá coincidencias, habrá algunas cuestiones en donde pues llegue a haber polémica, pero sin embargo se va a poder apoyar en mucho el avance para que esta ciudad siga siendo gobernada con esta perspectiva con la cual tiene una alta aprobación y que seguramente desde el Congreso de la Unión, compañeras y compañeros, ojalá y ahora sí podamos lograr esa tan anhelada reforma, donde aquí seguramente todos coinciden, pero lamentablemente en el Congreso de la Unión y en el Senado siempre termina siendo frenada. Ojalá en este trienio que se avecina y que estamos ya iniciando no sea así esa tan anhelada reforma en donde todos coincidimos en el Distrito Federal, también sea apoyada y aprobada en el Senado como en el Congreso de la Unión por todos los partidos.

Enhorabuena, diputado Alejandro Piña, muchas felicidades. Sabemos de tu capacidad, sabemos de que esta Comisión con su importancia y relevancia, va a haber un gran apoyo para los gobierno delegacionales y por supuesto también para el Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias por la invitación.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.-** Si no hay nadie más que quiera hacer el uso de la palabra, con el permiso de la Presidencia puedo hacer un mensaje muy breve.

Decir que hay coincidencias con lo que se ha dicho en la mesa, tanto los compañeros de otros grupos parlamentarios como del propio Partido de la Revolución Democrática, y mencionar un par de aspectos que me parece que se han dejado de lado y que sería importante retomar en esta Comisión.

En primer término, nos va a tocar recibir y revisar el Plan General de Desarrollo que presentará el próximo Jefe de Gobierno de la Ciudad y que estaremos muy atentos como integrantes de esta Comisión para poder enriquecerlo, para revisar los objetivos y las metas y para poder coadyuvar en alcanzar las metas precisamente que se nos planteen desde el Gobierno Central.

Coincidiendo también con nuestras compañeras Jefas Delegacionales, por cierto le damos la bienvenida a Manuel Ballesteros, Jefe Delegacional en

Venustiano Carranza, que también nos acompaña, decirles que vamos a trabajar de la mano con ustedes desde esta Comisión, que van a tener aliados acá y que también vamos a comprometernos en un tema, que lo mencionábamos hoy en la mañana en la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, ahí estuvo también el diputado Alejandro Robles en esta instalación, y que tiene que ver con la rendición de cuentas.

Si bien se le ha dado muchísimo peso al tema de la transparencia y tenemos a todos los funcionarios capacitados en temas de transparencia, pues demos ese segundo paso y vayamos ahora con el tema de la capacitación en la rendición de cuentas.

Me parece que desde esta Comisión podemos trabajar en ese sentido y trabajar con todos los Jefes Delegacionales y con Gobierno Central para dar ese segundo paso que tiene que ver con la rendición de cuentas.

Por último, y no quiero dejarlo así porque lo consideremos hasta el final, sino hay un aspecto muy importante que también le va a tener de sumo interés esta Comisión, que es el tema del servicio profesional de carrera, que es algo en lo cual también tenemos que ir de la mano con los Jefes Delegacionales, con el Gobierno Central, trabajar con la Escuela de Administración Pública que ha venido dirigiendo estos esfuerzos desde Gobierno Central y poder cristalizar entonces para el beneficio de los ciudadanos de la ciudad tener servidores públicos cada vez mejor capacitados, cada vez mejor preparados y en ese sentido poder darle mejores resultados a todos los habitantes de la Ciudad de México.

Me sumo entonces a las felicitaciones a mi amigo Alejandro Piña, con quien tuve la oportunidad de trabajar cuando él fue Jefe Delegacional; a Agustín Torres también, que coincidimos en ese trabajo; a muchos de los compañeros que están aquí presentes como integrantes y como invitados de la Comisión; Víctor Hugo, también tuve la oportunidad de trabajar con él cuando fue Jefe Delegacional.



Felicitarlos, decirnos que estamos comprometidos en este trabajo y que vamos a dar los mejores resultados si sabemos hacerlo trabajando en equipo y con la participación de todas las fuerzas políticas, viendo más allá de los colores.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Solicito al Secretario de esta Comisión dé cuenta del punto número 7 del orden del día por si hubiera asuntos generales en lista.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a los integrantes de la Comisión si hay algún asunto general para discutir.

No hay asuntos generales, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo quién haga uso de la palabra, quiero agradecer a todos los diputados presentes, a todos los invitados especiales a esta instalación de esta Comisión.

Por supuesto, también quiero comentarles, presentarles más que nada a quien fungirá como Secretario Técnico de esta Comisión, Sandro Cigarroa Nicoletti, que está aquí presente para que ustedes lo conozcan y a partir del día él se pone a disposición de todos ustedes para iniciar los trabajos de esta Comisión.

El es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, su especialidad es en ciencia política. Tiene diversos Diplomados en Finanzas Públicas, elaboración de impactos presupuestarios y planeación y operación legislativa por el ITAM.

Ha desempeñado cargos como Investigador del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Secretario Técnico de este Comité, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa en la IV Legislatura; Enlace Legislativo de la Secretaría de Obras y Servicios del GDF. Ha sido Enlace Legislativo de la Secretaría de Finanzas del GDF y Enlace Legislativo de la Secretaría de Educación también del GDF.

Es parte de su de su currícula. A partir de hoy Sandro Cigarroa Nicoletti se pone a sus órdenes como Secretario Técnico en esta Comisión.

No habiendo más intervenciones, damos por concluida esta sesión. Gracias por asistir a todos.

Solamente recordándoles, compañeros diputados de esta Comisión, que el día miércoles 24 de octubre comparece el señor Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, por lo cual agradeceremos su asistencia.

Muchísimas gracias a todos. Buen día y hasta pronto.

Gracias.

